Información general

Información general

Número del proceso MC-HIL-CDATH-019-2026

Nombre Materiales de Formación Profesional - Salud

Descripción 41_9526_155 Entregar a título de venta materiales de formación profesional del área salud necesarios para el desarrollo de las acciones formativas que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.

Relacionar con otro proceso ☐Sí ☑No

ID técnico CO1.BDOS.10331724

Comprador:
SENA REGIONAL HUILA GRUPO ADMINISTRATIVO CDATH

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 14111703 - Toallas de papel

Lista adicional de códigos UNSPSC

41104102 - Lancetas
41104107 - Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío
41115830 - Analizadores de glucosa
42131604 - Gorro de quirófano para personal médico
42141500 - Bolas de algodón y copitos aplicadores
42142531 - Contenedores o carritos o accesorios para desecho de agujas o cuchillas u otros objetos afilados
42142609 - Jeringas con agujas para uso médico
42142611 - Jeringas de tuberculina
42142616 - Jeringas de recolección de sangre
42142710 - Tubos o accesorios para drenaje urinario
42181700 - Unidades de electrocardiografía (ECG) y productos relacionados
42182201 - Termómetros electrónicos para uso médico
42221504 - Catéteres intravenosos periféricos para uso general
42221600 - Tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados
42222300 - Productos de transfusión y administración de sangre
42231701 - Tubos nasogástricos
42271708 - Máscaras de oxígeno o partes para uso médico
42271715 - Tubos o conectores de oxígeno para uso médico
42271803 - Sets de transferencia para terapia respiratoria
42272008 - Sondas o guías de intubación
42272303 - Máscaras o accesorios de resucitación
42281516 - Filtros de esterilización
42281806 - Tiras indicadoras de esterilización
42294203 - Sets de instrumentos quirúrgicos generales
42295456 - Fieltros para uso quirúrgico
42311500 - Vendas y vendajes y productos relacionados
42311503 - Enrolladores de vendajes
42311505 - Vendajes o compresas para uso general
42312100 - Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas
42312108 - Bolsas de drenaje para ostomía
42312301 - Absorbentes para limpieza de heridas
51102700 - Antisépticos
51102707 - Gluconato de clorhexidina
51102710 - Antisépticos basados en alcohol o acetona
51191602 - Electrolitos de cloruro de sodio
51191604 - Solución ringer lactato

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? ☐Sí ☑No

Información del contrato

Tipo Compraventa

Justificación de la modalidad de contratación Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía

Duración del contrato 30 Días

Fecha de terminación del contrato 25/07/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de notificaciones

☑Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo EQUIPO BASE / 10/06/2026 8:08 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Flujo de aprobación

Aprobar publicación del proceso		Aprobar modificaciones		Evaluación de las ofertas	
Paso 1 - Con orden		**Paso 1 - Con orden**		**Paso 1 - Con orden - (1)**	
Revisión SST	Grupo SST	Revisión SST	Grupo SST	Revisión SST en avaluación	Grupo SST
Revisión ambiental	Grupo ambiental	Revisión ambiental	Grupo ambiental	Revisión ambiental en avaluación	Grupo ambiental
Revisión Seguridad	Grupo Seguridad y privacidad de la información	Revisión Seguridad	Grupo Seguridad y privacidad de la información	Revisión financiera en evaluación	Grupo financiero
Revisión Financiera	Grupo financiero	Revisión Financiera	Grupo financiero	*Revisión contratación en evaluación	Revisión contratación
Revisión Contratación	Revisión contratación	Revisión Contratación	Revisión contratación		
Revisión del área	Coordinadores de grupo	Revisión del área	Coordinadores de grupo		
*Aprobación final	Ordenación de gasto	*Aprobación final	Ordenación de gasto		
Adjudicación		**Enviar el contrato de la consulta**		**Aprobar el contrato de la consulta**	

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Revisión contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación adjudicación procesos	Ordenación de gasto

Paso 1 - Con orden - (1)

Enviar contrato	Grupo de contratación
* Aprobación envío contrato	Coordinadores de grupo

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión contratación	Grupo de contratación
Revisión del área	Coordinadores de grupo
* Aprobación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar la modificación del contrato

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión Modificación contratación	Grupo de contratación
Revisión área modificación contrato	Coordinadores de grupo
* Aprobación modificación contrato	Ordenación de gasto

Aprobar garantía

Paso 1 - Con orden - (1)

Revisión garantia	Grupo de contratación
* Aprobación garantia	Ordenación de gasto

Documentos internos

No se han encontrado.

Configuración

INFORMACIÓN

Id único CO1.REQ.10512215

Documentos Tipo

Documentos Tipo ☐ Sí ☑ No * — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐ Sí ☑ No * — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐ Sí ☑ No * — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	12 días de tiempo transcurrido *(10/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	12 días de tiempo transcurrido *(10/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	11 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	11 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	10 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	7 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	7 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(17/06/2026 10:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	6 días de tiempo transcurrido *(17/06/2026 10:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	6 días de tiempo transcurrido *(17/06/2026 10:03:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5 días de tiempo transcurrido *(17/06/2026 9:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	4 días de tiempo transcurrido *(18/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	2 horas para terminar *(23/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	1 día para terminar *(25/06/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	2 días para terminar *(25/06/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

MiPymes

Limitación de todo el proceso a MiPymes ☐Sí ☑No

Lotes

Definir lotes ☐Sí ☑No *

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No *

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No *

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 1 día para terminar *(25/06/2026 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 24/11/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 26/07/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 25/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No *

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ☐Sí ☑No

Precios

Valor estimado 7.999.635,00 COP

Utilice la lista de precios ☑

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	7.999.635
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Valor total		7.999.635

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año de vigencia	Estado
☐	202400000000188	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-041-952610

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5126	CDP	Con Compromiso	1.487.492.961 COP	7.999.635 COP	36-02-00-041-952610	Validado	Editar

Saldo de CDP 1.487.492.961 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 7.999.635 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 10/06/2026 8:28 AM

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ☐Sí ☑No

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 COMPONENTE ECONOMICO — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		51102710	Alcohol antiséptico;Alcohol antiséptico;Alcohol Antiséptico al 70% . Líquido volátil, libre de partículas extrañas. Botella x 750 ml	12,00	UN	20.600,00		
2		42141500	Algodón torundas;Algodón torundas;Algodón torundas. Paquete. Mota/ bola de algodón homogénea, libre de partículas. Paquete x 100 gramos	1,00	UN	17.680,00		
3		42311505	Apósito estéril transparente Estéril;Apósito estéril transparente Estéril;Apósito estéril transparente ranurado con marco de aplicación y tirillas de soporte. Apósito transparente de film de poliuretano de esquinas redondeadas. Estéril, semipermeable (impermeable al agua y a las bacterias, transpirable al aire) y resistente a roturas. En sobres individuales. Dimensiones: 8.5x7cm. Presentación Caja x 50 unidades	1,00	UN	329.600,00		
4		42312100	Barrera para colostomia ;Barrera para colostomia ;Barrera para Colostomia 70 mm. Barrera con protector cutáneo elaborado a base de hidrocoloides suspendidos en una pelicula de polietileno. Kits de Barrera de Piel o Cuidado Protector para Ostomia. Caja x 5 unidades	1,00	UN	343.350,00		
5		42312108	Bolsa para colostomía adaptable a barrera ;Bolsa para colostomía adaptable a barrera ;Bolsa para Colostomia 70 mm. Bolsa drenable para colostomía/ileostomía, para ensamble con placa SUR-FIT PLUS. Elaborada con dos películas plásticas a prueba de olor y sonido (Acetato de vinil etileno y Cloruro de polivinilideno) y comfort panel. Caja x 5 Unidades	1,00	UN	257.325,00		
6		42142616	Camisa o adaptador para tubos al vacio. ;Camisa o adaptador para tubos al vacio. ;Camisa o Holder de extraccion muestras sanguineas al vacio, Reutilizable o desechable.	10,00	UN	2.050,00		
7		42295456	Campos Estériles;Campos Estériles;Campos estériles. Color Verde, Gramaje del Paño: 50 gr. Estériles. Hechos de un suave material de 2 capas. Impermeable a la humedad y a los microorganismos. Resistente a la abrasión. Bajo desprendimiento de hiladuras. Altamente confortable. Se presentan con fenestración para una óptima visualización del campo quirúrgico. Diámetro orificio 7 cm.campo quirurrguico de 45cm X 45cm , cubierta protectora de un solo uso, esteril que se utiliza para procedimientos quirurguicos.	3,00	UN	47.705,00		
8		42221504	Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico calibre 20 con sistema de seguridad , cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	1,00	UN	464.200,00		
9		42221504	Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico calibre 22 con sistema de seguridad, cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	1,00	UN	457.600,00		
10		42221504	Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico;Catéter intravenoso periférico calibre 24 con sistema de seguridad, cánula de poliuretano, aguja con bisel trifecetado, lineas radioopacas, cámara transparente. Desechable, fecha de vencimiento. Numero de lote. Caja x 50	1,00	UN	506.760,00		
11		42142710	Cateter vesical;Cateter vesical;Sonda Foley - látex Sonda Foley 12 french. 2 vias registro INVIMA. Desechable con Fecha de vencimiento y Numero de lote.	10,00	UN	5.375,00		
12		42311505	Compresa;Compresa;compresa Quirurgica Esteril. Compresa quirúrgica de tela de gasa. Con orillas dobladas. Alto grado de pureza y calidad. Alta resistencia. Alta absorbencia. Suavidad al tacto. Radiopacas.de 4 capas . paquete por 5 unidades de 45 por 45	9,00	UN	18.700,00		
13		42221600	Equipo Macrogotero;Equipo Macrogotero **Mis observaciones:** Equipo Macrogotero;Equipo Macrogotero;con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en "Y" para uso quirúrgico, de 10 gotas por minuto. Composición: PVC,ABS,polietileno de baja densidad, polipropileno, caucho látex, acrílico, policarbonato.	60,00	UN	3.270,00		
14		42221600	Equipo Microgotero;Equipo Microgotero **Mis observaciones:** Equipo Microgotero;Equipo Microgotero;Con camara de goteo flexible transparente, con controlador de flujo. Con conector en "Y" para uso quirúrgico, de 60 gotas por minuto. Composición: PVC,ABS,polietileno de baja densidad, polipropileno, caucho látex, acrílico, policarbonato.	20,00	UN	4.180,00		
			Equipo para transfusion de sangre y hemoderivados;Equipo para transfusion de					

15	42222300	sangre y hemoderivados;Descartable, estéril en superficies internas y aéreas bajo protectores Atóxicos, libre de pirógenos, componente de plástico grado médico Cámara de goteo flexible y transparente con filtro para coágulos Válvula de cierre Tubo transparente flexible y atoxico Esterilización: Eto, óxido de etileno Esparadrapo Micropore;Esparadrapo Micropore 2,5 cm x 9 mt	1,00	UN	5.225,00
16	42311503	Cinta médica de rayón no tejida, microporosa, libre de látex e hipoalergénica que es suave con la piel del paciente aunque, se adhiere bien especialmente, en piel húmeda y en aplicaciones prolongadas Color piel. Caja x 12	1,00	UN	68.250,00
17	42312301	Gasa no tejida de poliéster ;Gasa no tejida de poliéster ;Gasa no tejida de poliéster elasticada y adhesiva tipo fixomull. 10 cm x 10 mts. Elasticada a lo ancho, recubierta por una cara por un adhesivo acrílico hipoalergénico. El área adhesiva está completamente cubierta de papel impreso siliconado, rollo 10 cm x 10 mts.	1,00	UN	158.775,00
18	42131604	Gorro Quirurgico. ;Gorro Quirurgico. ;Gorro Quirurgico. Paquete x 50 unidades. Fabricada con tela no tejida 100% polipropileno. 3 capas de material. Fibras largas y continuas que proveen durabilidad y fuerza al material. Fibras cortas y densas que sirven como barrera.Gorro con elástico para adaptarse al entorno craneal. Paquete por 50 unidades	5,00	UN	12.300,00
19	42271803	Inhalocamara con válvula, mascarilla adulto;Inhalocamara con válvula, mascarilla adulto;Mascara elaborada en PVC atóxico grado medio. Libre de Látex. Desmontable para facilitar su limpieza. Desarmable en tres partes para facilitar su limpieza. Mascara ergonómica, suave y flexible, adaptable a la cara del paciente. Capacidad de 500ml. Válvula unidireccional de flujo (opcional). Dispositivo médico para la óptima dosificación de medicamentos en aerosol (mediante inhalación). Uso de un solo paciente. Dimensiones sin mascara: 20Cm Largo x 24 Cm Diámetro. Dimensiones con mascara: 24Cm Largo. Mascara: 9.5 Cm Diámetro.	2,00	UN	12.180,00
20	51102707	Jabon quirurgico - gluconato de clorhexidina al 4%;Jabon quirurgico - gluconato de clorhexidina al 4%;Jabón antiséptico para uso quirúrgico. Clorhexidina digluconato - 4.0 g. Cetrimida - 1.0 g. Excipientes, csp - 100.0 mL. Líquido viscoso traslúcido verde esmeralda brillante, suave olor alcohólico, libre de partículas o grumos. Frasco X 500 ml	1,00	UN	58.025,00
21	42142611	Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1";Jeringa de 1 ml con aguja 23G *1";jeringa para tuberculina, esteril, atóxica, desechable, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote	1,00	UN	52.000,00
22	42142609	Jeringa de 1 ml con aguja 25G x 16 mm ;Jeringa de 1 ml con aguja 25G x 16 mm ;jeringa para insulina - pibote color naranja esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. Caja x100	1,00	UN	56.650,00
23	42142609	Jeringa Desechable x 10 cc. con aguja 21G * 1 1/2,Jeringa Desechable x 10 cc. con aguja 21G * 1 1/2;esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	2,00	UN	70.850,00
24	42142609	Jeringa Desechable x 3 cc. ;Jeringa Desechable x 3 cc. ; esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	1,00	UN	99.750,00
25	42142609	Jeringa Desechable x 5 cc. con aguja 21G * 1 1/2;Jeringa Desechable x 5 cc. con aguja 21G * 1 1/2; esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	1,00	UN	54.750,00
26	42142609	Jeringa Desechable x 50 cc. con aguja 21G * 1 1/2,Jeringa Desechable x 50 cc. con aguja 21G * 1 1/2; esteril, atóxica, empaque individual estéril de fácil apertura con identificación: fecha de caducidad, número de lote. caja x 100	1,00	UN	164.000,00
27	51191604	Lactato de Ringer bolsa x 500cc;Lactato de Ringer bolsa x 500cc;Solucion Lactato Ringer, Bolsa x 500cc. Bolsa de PVC x 500ml. unidad bolsa 500cc individual	20,00	UN	7.105,00
28	42272303	Mascarilla Rcp Pocket Para Reanimación;Mascarilla Rcp Pocket Para Reanimación;Mascarilla facial con acolchado de aire (PVC) Tamaño: 13 x 11 x 4 cm. No contiene látex. Peso 110g. Cinta elástica de fijación al rostro. Conector en codo para la entrada de oxígeno (PC) Filtro (PP) Válvula unidireccional (goma siliconada: válvula/entrada de oxígeno). Válvula para la conexión de la cánula de oxígeno. Máscara, filtro y válvula unidireccional: 5.2 cm H2O.	20,00	UN	91.375,00
29	42271715	Mples;Mples;Acople para conexión de oxigeno. Plastico.	5,00	UN	7.700,00
30	51102700	Paño humedo para antisepsia de la piel. ;Paño humedo para antisepsia de la piel. ;Paño humedo para atisepsia de la piel. Clorhexidina Gluconato (2g) + Alcohol Isopropilico (70 ml). Empaque individual = sachet = bolsa papel aluminio. Caja x 100 Unidades	1,00	UN	16.350,00
31	42312100	Pasta para Colostomía;Pasta para Colostomía;Pasta para Colostomia. Pasta protectora y niveladora de la piel peri y paraostomal con hidrocoloides. Individual. Tubo x 56.7 gramos	1,00	UN	114.950,00
32	51191602	Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 100cc ;Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 100cc ;Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 100cc. Cloruro de Sodio 0.9% (Cloruro de sodio 0.9g/100ml). Bolsa de PVC x 100ml. CAJA X 100 BOLSAS	1,00	UN	6.300,00
33	51191602	Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 500cc ;Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 500cc ;Solucion Salina Normal al 0.9%,Bolsa x 500cc. Cloruro de Sodio 0.9% (Cloruro de sodio 0.9g/500ml). Bolsa de PVC x 500ml	1,00	UN	6.570,00
34	42272008	Sonda de alimentacion enteral 16 french. Elaborada en poliuretano. ;Sonda de alimentacion enteral 16 french. Elaborada en poliuretano. ;plastico (PVC:CLORURO DE POLIVNILO)grado medico, atoxico, libre de latex, biocompatible, antiadherente. Forma : transparente de 85cm com un embudo verde en su parte superior, extremocon cuatro(4) orificio en fora alterna y marcancion que indica el nivel de introduccion de la sonda Desechable. Fecha de venciomiento. Numero de Lote.	21,00	UN	2.050,00
35	42231701	Sonda de succión calibre 10;Sonda de succión calibre 10;Sonda de succión calibre 10 Fr, estéril y desechable, fabricada en PVC grado médico transparente, flexible y resistente, con punta distal atraumática y orificios laterales para aspiración eficiente, con conector proximal universal compatible con sistemas de succión estándar, longitud aproximada de 45 cm a 55 cm, libre de látex, no tóxica, de un solo uso	10,00	UN	2.575,00

36	42231701	Sonda de succión calibre 12;Sonda de succión calibre 12;Sonda de succión calibre 12 Fr, estéril y desechable, elaborada en PVC grado médico transparente, flexible y resistente, con punta distal atraumática y orificios laterales para aspiración eficaz de secreciones, con conector proximal universal compatible con sistemas de succión estándar, longitud aproximada entre 45 cm y 55 cm, libre de látex	10,00	UN	3.225,00	
37	42231701	Sonda de succión calibre 8;Sonda de succión calibre 8;Sonda de succión calibre 8 Fr, estéril y desechable, fabricada en PVC grado médico transparente, flexible y resistente, con punta distal atraumática y orificios laterales para aspiración eficiente de secreciones, con conector proximal universal compatible con sistemas de succión estándar, longitud aproximada entre 40 cm y 50 cm, libre de látex	10,00	UN	3.300,00	
38	42231701	Sonda nasogastrica de levin;Sonda nasogastrica de levin;La sonda nasogástrica Levin, estéril y desechable, fabricada en PVC grado médico transparente, flexible y resistente, con múltiples orificios laterales para drenaje o administración de alimentación, conector proximal universal, disponible en calibres entre 18 Fr, con longitud aproximada de 90 cm a 125 cm.	10,00	UN	3.270,00	
39	41115830	Tiras reactivas glucosa en sangre;Tiras reactivas glucosa en sangre;Tiras reactivas glucosa en sangre, modelo Glucoquick G30a. Caja por 50 unidades	2,00	UN	115.500,00	
40	14111703	Toallas de papel desechable. Paquete x 150 unidades;Toallas de papel desechable. Paquete x 150 unidades;Toalla de Papel para secado de manos. Interfoliada. Blanca Con hojas intercaladas que permiten dispensar la hoja abierta, una a una, controlando el consumo..	12,00	UN	21.900,00	
41	41104107	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Azul. Gradilla x 100 unidades ;Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Azul. Gradilla x 100 unidades ;Tubos para la extracción de sangre por sistema de vacio, en plástico, fabricados en polietileno tereftalato de alta transparencia. Tamaño 13x75 mm, Volumen 4,5 ml. Tapa de color celeste. La pared interior del tubo está recubierta con Citrato de sodio 3.2%. con Aditivo Citrato de sodio. Vacio pre-dosificado para obtener un volumen exacto de llenado. Uso propuesto: Plasma, sangre total. Equipados con tapones de seguridad de color celeste. La parte interior del tubo es estéril. Caja por 100 unidades	1,00	UN	112.750,00	
42	41104107	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Lila. Gradilla x 100 unidades;Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color Lila. Gradilla x 100 unidades;Tubos para la extracción de sangre por sistema de vacio, en plástico, fabricados en polietileno tereftalato de alta transparencia. Tamaño 13x75 mm, Volumen 5 ml. Tapa de color lila. La pared interior del tubo está recubierta EDTA K2 (Acido Etilen diamino tetra acético). con Aditivo EDTA K2. Vacio pre-dosificado para obtener un volumen exacto de llenado. Uso propuesto: Determinaciones en sangre total con EDTA para hematología. Equipados con tapones de seguridad de color lila. La parte interior del tubo es estéril. Caja por 100 unidades	1,00	UN	111.650,00	
43	41104107	Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color rojo. Gradilla x 100 unidades;Tubo de Laboratorio con sistema de extraccion al vacio Color rojo. Gradilla x 100 unidades;Tubos para la extracción de sangre por sistema de vacio, en plástico, fabricados en polietileno tereftalato de alta transparencia. Tamaño 13x75mm, Volumen 5 ml. Tapa de color rojo. Con activador coagulante, recubrimiento especial con partículas microscópicas de silice que activan el proceso de coagulación. Sin Aditivos. Vacio pre-dosificado para obtener un volumen exacto de llenado. Uso propuesto:Determinaciones en suero para bioquímica, microbiología, inmunología, TDM. Equipados con tapones de seguridad de color rojo. La parte interior del tubo es estéril. Caja por 100 unidades	1,00	UN	116.050,00	
44	42181700	Papel Electrocardiografo;Papel Electrocardiografo;Papel Electrocardiografo. Papel termosensible 80mm x 25cm. Rollo	2,00	UN	10.750,00	
45	42281516	Papel Crepado;Papel Crepado;Papel Crepado. Papel crepado Versatilidad de tamaños: pliegos y rollos de alta repelencia a los fluidos Ofrece alta repelencia al agua, buena resistencia y propiedades superiores como barrera anti-contaminante. Peso: 60 g/m2 Fuerza y flexibilidad con un coste optimizado Hecho 100% de celulosa, que no daña el medio ambiente, apto para utilizar en esterilizadores a vapor, óxido de etileno y formaldehído. Rollo por 100 metros /de 60 gr por metro cuadrado	1,00	UN	319.000,00	
46	42294203	Paquete general de ciruguia;Paquete general de ciruguia;Paquete General para Cirugia. Contiene: 3 Pzas. Bata quirúrgica para cirujano, tamaño Grande, con puños ajustables, refuerzo en manga y pecho. 1 Pza. Bata quirúrgica para instrumentista, tamaño mediano puños ajustables. 4 Pzas. Toalla absorbentes para secado de manos de 40 ±5 cm x 40 ±5 cm. 4 Pzas. Campo de 90 ±10 cm x 90 ±10 cm 1 Pza. Funda de mesa mayo con refuerzo (3capas) de 50 ±10 cm x 140 ±10 cm 1 Pza. de campo abdominal con orificio, 170 cm ±10 cm x 190 cm ±10 cm 1 Pza. Sábana superior de 150 cm ±10 cm x 190 cm ±10 cm 1 Pza. Sábana inferior de 170 cm ±10 cm x 190 cm ±10 cm 1 Pza. Cubierta para mesa de riñón de 240 ±10 cm x 150 ±10 cm Elaborada Tela no tejida SMMS 100% polipropileno.	2,00	UN	135.850,00	

1.2 COMPONENTE JURIDICO

1.2.1 Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO

Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Anexo 1 GCCON-F-061 Carta de presentación de la Propuesta VER ESTUDIO PREVIO '.

1.2.2 Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del

Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.)

	representante del mismo.	
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país. NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.'.	
1.2.3	Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. VER ESTUDIO PREVIO '.	
1.2.4	Certificado de existencia y representación legal : Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal : Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal : Si la propuesta es presentada por persona natural Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad. '.	
1.2.5	Certificado de existencia y representación legal: Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal: Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal: Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública. '.	
1.2.6	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondient e.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondient e.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de constitución del consorcio o la unión temporal: En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondient e.NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del Anexo 2 GCCON-F-067 – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL que se publica con el proceso. VER ESTUDIO PREVIO '.	
1.2.7	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT. '.	
1.2.8	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO PREVIO)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Anexo 3 GCCON-F-063– PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país. VER ESTUDIO PREVIO'.	
1.2.9	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta

	proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.	misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado. '.

1.2.10	Consultas (consultas exclusivas a realizar por la entidad)	
1.2.10.1	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.10.2	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.10.3	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.10.4	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.10.5	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☐ Si ☐ No	
1.2.11	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. '.

1.2.12	Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación de la Calidad de MIPYME Acreditación de la calidad de MiPymes. En caso de limitarse la convocatoria a MiPymes, las empresas interesadas deberán presentar con su propuesta la documentación que las acredite como tal, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, es así como la MiPymes, acreditara su condición de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal (Adjuntar del revisor fiscal documento de identificación, tarjeta profesional y antecedentes Junta Central de Contadores), si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. VER ESTUDIO PREVIO '.

1.2.13	Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4. GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acreditación criterios de desempate Acreditación criterios de desempate. Anexo 4_GCCON-F-078 Acreditación Criterios Desempate '

1.2.14 Documentos Necesarios Para La Celebración Del Contrato (No Ostentan Calidad De Habilitantes)

1.2.14.1 Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación bancaria: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria no sea superior a treinta (30) calendarios días de la fecha de presentación de la oferta. En dicha cuenta se realizarán las consignaciones resultantes de los pagos acordados; la cuenta debe encontrarse en estado ACTIVA. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, este documento debe ser aportado a una vez se le adjudique el contrato, dando aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas. (Superfinanciera – Concepto 2015011812- 002 del 25 de marzo de 2015)'.

1.2.14.2 Aceptación - contratación pública electrónica: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017 que indica "De la contratación pública electrónica", el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se permite aclarar a todos los proponentes del presente proceso contractual que atendiendo lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general, todos los actos derivados de la actividad pre contractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas

☐ Si ☐ No

1.2.14.3 Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información

Esta pregunta requiere anexar documentos (Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Firma de acuerdo de confidencialidad. Los acuerdos de confidencialidad deben reflejar los requisitos y controles de seguridad pertinentes en el SGSPI, asegurando la protección de la información institucional y de datos personales y el cumplimiento de las directrices de seguridad específicos. Anexo 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información'.

1.3 COMPONENTE TECNICO

1.3.1 Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA

Esta pregunta requiere anexar documentos (Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Oferta Técnica Deberá ser presentado conforme al Anexo 6. Formatos Oferta Técnica. - La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. Se verificará que los bienes ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, al igual debe adjuntar los anexos y documentos que hagan parte de la misma. De tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA '.

1.3.2 Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado junto con el acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia integra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.VE

Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado junto con el acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia integra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.VE)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar la correcta ejecución en máximo tres (3) contratos con entidades públicas o privadas, en cumplimiento con lo manifestado en la Ley 1882 de 2018. Para lo cual el objeto deberá estar relacionado con la presente convocatoria pública y cuya sumatoria de los valores de dichos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial establecido por la Entidad. Para lo cual cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades públicas deberá adjuntar con la propuesta la certificación expedida por la entidad contratante o copia íntegra del contrato ejecutado junto con el acta de liquidación en la que se demuestre su correcta ejecución. Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar además de la certificación y/o copia integra del contrato, la factura electrónica de venta que cumpla con todos los requisitos de ley, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. Esta exigencia resulta necesaria, toda vez que la especialidad del proceso que se va a contratar requiere que el contratista tenga la capacidad, idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del contrato.VE'.

1.3.3 Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. VER ESTUDIO PREIOV.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. VER ESTUDIO PREIOV.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Experiencia para Mypimes - CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MYPIMES – Decreto 1860 de 2021 El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de alguno o algunos de los siguientes aspectos: 1) Tiempo de experiencia. 2) Número de contratos para la acreditación de la experiencia. 3) Índices de capacidad financiera. 4) Índices de capacidad organizacional. 5) Valor de la garantía de seriedad de la oferta. VER ESTUDIO PREIOV. '.

1.3.4 De seguridad y salud en el trabajo

1.3.4.1	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST (Anexo 7 - GCCON-F-065 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad) '.

1.3.4.2	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.'.

1.3.4.3	Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Esta pregunta requiere anexar documentos (Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Persona jurídica y/o natural con personal a cargo. - Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019, con el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%'.

1.3.4.4	Personas Independientes. - Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes. - Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes. - Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.'.

1.3.4.5	Personas Independientes. - Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas Independientes. - Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas Independientes. - Certificado Afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo'.

Evaluación

Modelo de evaluación

Definir un modelo de evaluación para el proceso	☑Sí ☐No
Tipo de modelo de evaluación	Precio más bajo
Publicar modelo de evaluación	☐Sí ☑No

Configuración del modelo de evaluación

	Nombre	Lote	
☐	Criterios de evaluación		Editar / ver regla

Documentos del Proceso

Comentario

El servicio se encuentra en el Plan Anual de Adquisiciones publicado por la Dirección Regional SENA. El adjudicatario se adhiere a las clausulas señaladas en documentos adjuntos con la "aceptación del contrato" a través del SECOP II. Igualmente, entregará los documentos solicitados por el SENA para la suscripción y legalización del contrato

Documentos

	Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
☐	1. Designación área requirente - Materiales de Formación..pdf	-	1. Designación área requirente - Materiales de Formación..pdf	Descargar	Detalle
☐	2. Solicitud inicio de trámite de proceso contractual..pdf	-	2. Solicitud inicio de trámite de proceso contractual..pdf	Descargar	Detalle
☐	3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	-	3. Memorando remisión documentos para aprobación.pdf	Descargar	Detalle
☐	4. Unidad de contratación.pdf	-	4. Unidad de contratación.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (1).pdf	-	5. GCCON-F-046EstudioprevioPARABIENESYSERVICIOS (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	6. Evidencia de inclusión en plan de adquisiciones.pdf	-	6. Evidencia de inclusión en plan de adquisiciones.pdf	Descargar	Detalle
☐	7. Certificado de inexistencia de bienes expedido por almacén.pdf	-	7. Certificado de inexistencia de bienes expedido por almacén.pdf	Descargar	Detalle
☐	8. AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA.xlsx	-	8. AnexoDeVerificacionyEvaluaciondelCumplimientodeRequisitosLegalesSIGA.xlsx	Descargar	Detalle
☐	9. Análisis del sector - MFP SALUD.pdf	-	9. Análisis del sector - MFP SALUD.pdf	Descargar	Detalle
☐	10. Matríz de Riesgos.pdf	-	10. Matríz de Riesgos.pdf	Descargar	Detalle
☐	11. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP.pdf	-	11. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP.pdf	Descargar	Detalle
☐	12.GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación_pública (3).pdf	-	12.GCCON-F-023_Anexo_a_la_Invitación_pública (3).pdf	Descargar	Detalle
☐	13. ANEXO 1. GCCON-F-061Cartadepresentaciondelapropuesta.docx	-	13. ANEXO 1. GCCON-F-061Cartadepresentaciondelapropuesta.docx	Descargar	Detalle
☐	14. ANEXO 2 GCCON-F-067Constituciondeproponenteplural (1).docx	-	14. ANEXO 2 GCCON-F-067Constituciondeproponenteplural (1).docx	Descargar	Detalle
☐	15. ANEXO 3 GCCON-F-063CertificacionaportesalSISSSP (1).docx	-	15. ANEXO 3 GCCON-F-063CertificacionaportesalSISSSP (1).docx	Descargar	Detalle
☐	16. ANEXO 4 GCCON-F-078__Acreditacion_Criterios_Desempate_V01 (2).docx	-	16. ANEXO 4 GCCON-F-078__Acreditacion_Criterios_Desempate_V01 (2).docx	Descargar	Detalle
☐	17. ANEXO 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información (6).docx	-	17. ANEXO 5 GCCON-F-085_Acuerdo_de_Confidencialidad_de_la_Información (6).docx	Descargar	Detalle
☐	18. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	-	18. Anexo 6. Oferta Técnica.docx	Descargar	Detalle
☐	19. ANEXO 7 GCCON-F-	-	19. ANEXO 7 GCCON-F-	Descargar	Detalle

Documentos de la oferta

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

#	Documento	Contrato	Oferta
	Formato de Experiencia	☐	☐
	Certificaciones	☐	☐
	Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	RUP	☐	☐
	RUT	☐	☐
	Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
	Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
	Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
	La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
	Actas de Asamblea	☐	☐
	Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
	Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
	Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
	Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
	Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
	Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
	Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
	Plan de amortización	☐	☐

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta ☐Sí ☑No

Proveedores

Sistema de clasificación UNSPSC:

14111703 - Materiales y Productos de Papel > Productos de papel > Productos de papel para uso personal > **Toallas de papel**
41104102 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Equipo de laboratorio y científico > Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros > **Lancetas**
41104107 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Equipo de laboratorio y científico > Contenedores de recogida y transporte de especímenes, y suministros > **Tubos de recolección o contenedores de sangre al vacío**
41115830 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas > Instrumentos de medida, observación y ensayo > Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos > **Analizadores de glucosa**
42131604 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Telas y vestidos médicos > Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados > **Gorro de quirófano para personal médico**
42141500 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > **Bolas de algodón y copitos aplicadores**
42142531 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > Agujas de inyección y aspiración y accesorios > **Contenedores o carritos o accesorios para desecho de agujas o cuchillas u otros objetos afilados**
42142609 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > Jeringas y accesorios > **Jeringas con agujas para uso médico**
42142611 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > Jeringas y accesorios > **Jeringas de tuberculina**
42142616 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > Jeringas y accesorios > **Jeringas de recolección de sangre**
42142710 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo > Suministros urológicos > **Tubos o accesorios para drenaje urinario**
42181700 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de examen y control del paciente > **Unidades de electrocardiografía (ECG) y productos relacionados**
42182201 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de examen y control del paciente > Termómetros médicos y accesorios > **Termómetros electrónicos para uso médico**
42221504 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para administración intravenosa y arterial > Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales > **Catéteres intravenosos periféricos para uso general**
42221600 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para administración intravenosa y arterial > **Tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados**
42222300 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para administración intravenosa y arterial > **Productos de transfusión y administración de sangre**
42231701 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Nutrición clínica > Tubos naso-entéricos > **Tubos nasogástricos**
42271708 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respiratorio > Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno > **Máscaras de oxígeno o partes para uso médico**
42271715 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respiratorio > Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno > **Tubos o conectores de oxígeno para uso médico**
42271803 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respiratorio > Productos de terapia aerosol y humedad respiratoria > **Sets de transferencia para terapia respiratoria**
42272008 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respiratorio > Suministros de intubación > **Sondas o guías de intubación**
42272303 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos de resucitación, anestesia y respiratorio > Suministros de resucitadores > **Máscaras o accesorios de resucitación**

42281516 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para la esterilización médica > Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave > **Filtros de esterilización**
42281806 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para la esterilización médica > Controles y indicadores de esterilización > **Tiras indicadoras de esterilización**
42294203 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > Juegos de instrumentos y sistemas y bandejas quirúrgicos > **Sets de instrumentos quirúrgicos generales**
42295456 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos quirúrgicos > Suministros quirúrgicos auxiliares > **Fieltros para uso quirúrgico**
42311500 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > **Vendas y vendajes y productos relacionados**
42311503 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > Vendas y vendajes y productos relacionados > **Enrolladores de vendajes**
42311505 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > Vendas y vendajes y productos relacionados > **Vendajes o compresas para uso general**
42312100 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > **Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas**
42312108 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > Suministros de ostomía y productos no quirúrgicos de drenaje de heridas > **Bolsas de drenaje para ostomía**
42312301 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros > Productos para el cuidado de heridas > Productos para limpiar la herida y desbridamiento > **Absorbentes para limpieza de heridas**
51102700 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Medicamentos antiinfecciosos > **Antisépticos**
51102707 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Medicamentos antiinfecciosos > Antisépticos > **Gluconato de clorhexidina**
51102710 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Medicamentos antiinfecciosos > Antisépticos > **Antisépticos basados en alcohol o acetona**
51191602 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Agentes que afectan el agua y los electrolitos > Electrolitos > **Electrolitos de cloruro de sodio**
51191604 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Agentes que afectan el agua y los electrolitos > Electrolitos > **Solución ringer lactato**

Buscar prov

Proveedor (23)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (2)	Respondidas (1)
IMPOMIN SAS COLOMBIA \| Florencia Número de documento 900535843	Telefono: 3102690595	IMPOMIN SAS de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 12:13:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* IMPOMIN SAS de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 2:51:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	-
SERVIELECTROMEDICA SAS COLOMBIA \| Neiva Número de documento 901629218	Telefono: 6088719635	YOEN TOBAR ANTURY de 10 días de tiempo transcurrido *(13/06/2026 8:37:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* YOEN TOBAR ANTURY de 4 horas de tiempo transcurrido *(23/06/2026 11:08:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	Sí	
EQS DOTACIONES S.A.S. COLOMBIA \| Medellín Número de documento 900882365	Telefono: 3224351	Sandra Milena Arias López de 7 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 10:34:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Sandra Milena Arias López de 7 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 11:51:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR S.A.S COLOMBIA \| Cali Número de documento 890325601	Telefono: 3989788 Fax: 3989788 Correo electrónico: servicioalcliente@ediagnosticas.com	ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 7:58:04 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS de 7 días de tiempo transcurrido *(16/06/2026 10:27:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
DIGECOL SAS COLOMBIA Número de documento 830100241	Telefono: 3108814903 Fax: 3108814903 Correo electrónico: gerencia@digecol.com	Wilson Andrés Ramírez Urbina de 7 días de tiempo transcurrido *(15/06/2026 10:03:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Wilson Andrés Ramírez Urbina de 7 días de tiempo transcurrido *(15/06/2026 10:03:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-

	JOSBEING SAS COLOMBIA \| Barrancabermeja Número de documento 901384549	Telefono: 3154902387	JOHEL STOR BENITES de 11 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 11:07:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* JOHEL STOR BENITES de 11 días de tiempo transcurrido *(12/06/2026 11:07:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	No	-
	Scientific Products SAS COLOMBIA Número de documento 805014913	Telefono: 6411100		-	-	-
	COMERCIALIZADORA VINARTA S.A.S COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 800209890	Telefono: 4297217 Fax: 4106870 Correo electrónico: comercializadoravinarta@yahoo.es		-	-	-
	BSN MEDICAL LTDA COLOMBIA \| Yumbo Número de documento 805019723	Telefono: 6026510200		-	-	-
	Arrow Medical SAS COLOMBIA \| Medellín Número de documento 811001723	Telefono: 604 3561111 Fax: 604 3561110 Correo electrónico: asistentecomercial@armocsa.com		-	-	-
	PLASTICOS ARCOIRIS COLOMBIA \| Cali Número de documento 900624120	Telefono: 602 4079599 Fax: 602 4079599 Correo electrónico: plasticosarcoiris@outlook.com	EDWARD CORTAZAR LABRADOR de 9 días de tiempo transcurrido *(14/06/2026 10:03:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* EDWARD CORTAZAR LABRADOR de 9 días de tiempo transcurrido *(14/06/2026 10:03:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S. COLOMBIA Número de documento 900664206	Telefono: 3142433558		-	-	-
	Novaseo COLOMBIA \| Itagui Número de documento 900483043	Telefono: 4482751		-	-	-
	BPL MEDICAL SAS COLOMBIA Número de documento 830068852	Telefono: 3381028 Fax: 3382280 Correo electrónico: ventas@bplmedical.com		-	-	-
	GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO SAS COLOMBIA \| Florencia Número de documento 900763696	Telefono: 4376921		-	-	-
	CONVATEC COLOMBIA LTDA COLOMBIA Número de documento 900218736	Telefono: 3262630		-	-	-
	ULTRADENTAL S.A.S COLOMBIA \| Cota **Equipos y suministros dentales** Número de documento 800113480	Telefono: 7446464		-	-	-
	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S. COLOMBIA **Productos para los servicios médicos de urgencias y campo** Número de documento 830135387	Telefono: 3123505610	Zandra Yasmin Lopez Ardila de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 11:07:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Zandra Yasmin Lopez Ardila de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 11:09:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
	CLINICA SANTA MONICA COLOMBIA Número de documento	Telefono: 31226948901		-	-	-

	900421854					
Compradores Proveedores	**CENTRO DIABETOLOGICO DE MONTERÍA LTDA** COLOMBIA \| Montería Número de documento 900259508	Telefono: 7820204		-	-	-
BCS BIOCELL SCIENCE	**BIOCELL** COLOMBIA \| Sabaneta **Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros** Número de documento 900992650	Telefono: 3127154740 Fax: 6043582075 Correo electrónico: gerencia@biocellsci.com		-	-	-
Compradores Proveedores	**Comercializadora Xinef S.A.S** COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 800232022	Telefono: 3186651713	Comercializadora Xinef S.A.S de 8 días de tiempo transcurrido *(15/06/2026 1:21:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Comercializadora Xinef S.A.S de 8 días de tiempo transcurrido *(15/06/2026 1:21:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-
Compradores Proveedores	**DIAGNOSTIMAX MEDICAL SAS** COLOMBIA \| Bucaramanga Número de documento 901045128	Telefono: 607-6836401	DAVID EDUARDO SANABRIA de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 8:36:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* DAVID EDUARDO SANABRIA de 12 días de tiempo transcurrido *(11/06/2026 8:36:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	-	-